

**La gran depresión****Enrique Campos Suárez**✉ ecampos@eleconomista.mx

El mandato de la inflación al Banxico

Una tasa de interés de referencia tan alta, como la actual de 11%, puede ser inútil si no va acompañada de una posición creíble de la Junta de Gobierno del Banco de México de que son totalmente intransigentes con los altos niveles inflacionarios.

Poco ayudan las expectativas que generan algunos de los integrantes de esa Junta de Gobierno del Banxico sobre futuras bajas en las tasas de interés porque ellos ven que se abren los espacios que hoy claramente no existen.

El argumento de que los recientes incrementos en la inflación general han sido producto de los precios volátiles de la inflación no subyacente y que eso no le pega a la inflación central servía muy bien por allá de febrero-marzo, pero tras prácticamente cinco meses de incrementos constantes en la inflación general, no hay manera de defender esa postura.

Claro que desde la perspectiva de la Secretaría de Hacienda vendría muy bien una baja en el costo del dinero, pero los funcionarios del Banco de México son autónomos y deberían trabajar para el mandato único de controlar la alta inflación.

Sí, es un hecho, la inflación subyacente mostró un registro durante la primera quincena de julio de 4.02% anual y eso implica que mantiene la curva descendente, pero cuando en 15 días los precios generales suben 0.71%, nivel no visto desde el 2017, año del gasolinazo, hay algo que debe preocupar.

Por cierto, hablando de las gasolinas, ante la promesa presidencial de que los combustibles nunca subirían más que la inflación, hay que mandarle a Palacio Nacional el dato del incremento en el subíndice de Energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno de 7.30%, para que lo apunten en la larga lista de promesas incumplidas.

Los precios de las frutas y las verduras muestran una inflación anual de 25.69% y claramente ahí poco puede hacer la tasa interbancaria a 11 por ciento. Más bien habría que revisar hasta temas de seguridad pública, por los sobrecostos que impone el crimen organizado a muchos productos básicos.

Pero, en general, a pesar de que poco pueda hacer una política monetaria restrictiva de forma directa para paliar esos incrementos en los precios más volátiles, deben dejar constancia de que no se puede permitir el traspaso de esos aumentos a otros precios de la economía.

La Junta de Gobierno del Banco de México

tiene reunión de política monetaria en dos semanas y anunciará su decisión el mismo día que tengamos conocimiento de la inflación de este mes que está por terminar.

Difícilmente esta segunda quincena de julio podría paliar el resultado que conocimos ayer por parte del Inegi, por lo que el banco central no debería tener otro camino que la unanimidad en mantener la tasa en 11% actual y con un discurso rígido, sin titubeos ni guiños al Poder Ejecutivo.

La economía se desacelera, sí, pero la inflación es el peor de los impuestos que se puede aplicar a la sociedad, en especial a los que menos ingresos tienen. Sobre todo cuando los precios que más castigan la economía familiar en estos momentos son los de los alimentos.

